



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

506.609

OK

DECRETO N° 207
QUILLÓN, viernes 28 febrero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL LBF LIMITADA

RUT:93.366.000-1

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-341,20-342

LA SUMA DE \$:74.256

Y SON:SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS UTILIZADOS EN ATENCIONES A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR COMERCIAL LBF LTDA. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	59.262		93366000-1	F-336464
2152204005001	000000	Insumos Cenabast	14.994		93366000-1	F-336519
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		74.256	93366000-1	

TOTALES : 74.256 74.256

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 17897440	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
V.B. TESORERO
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME

